**SESIÓN DE DICTAMINACIÓN DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**

**08 DE FEBRERO DE 2019**

Siendo las doce horas con ocho minutos del día 8 de febrero de 2019 da inicio esta sesión de determinación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento deben acordar bienvenida a la consejera integrante de esta comisión así como al consejero presidente y representantes de los partidos políticos que nos acompañan en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen este instituto, de manera particular al principio de máxima publicidad hago es tu conocimiento que esta sesión está siendo transmitido en vivo a través del portal de internet del instituto estatal electoral de Baja California en el domicilio Av. Rómulo O´Farril No. 938 Centro Cívico de esta Ciudad, se reunieron previa convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, las siguientes personas: --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO | VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO |
| C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA | VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO |
| C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN | SECRETARIA TÉCNICA; DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO; |
| C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA | CONSEJERO GENERAL |
| C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ | SECRETARIO EVECUTIVO |
| C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  PARTIDO REVOLUCIONARIO  INSTITUCIONAL |
| C. ROSENDO LOPEZ GUZMÁM | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| C. ALBERTO ROCHA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |
| C. MARIA ELENA CAMACHO SOBERANES | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. MARTÍN ALEXANDRO ALMANZA OSUNA | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA |
| C. HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DE TRANSFORMEMOS |
| C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA | REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA |

A continuación, la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** pidió a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia para dar constancia de los presentes. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN,** pasó lista de asistencia e informó que se encontraban presentes 8 representantes de los partidos políticos, así como la totalidad de los miembros de la comisión un consejero electoral y el secretario ejecutivo. -------------------------------- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Con la asistencia de dos integrantes de esta comisión, se instala en la sesión por haber cuórum legal y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria técnica, infórmenos del siguiente punto del orden del día por favor. -------------------------------------------------------------------------------

Enseguida la **SECRETARIA TÉCNICA**: Dio a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión en los términos siguientes:-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal. -------------------------------------------------------

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -------------------------------------------------------

3. Proyecto de Dictamen número catorce relativo a la "VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTARIOS EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS MUNICIPALES DE TIJUANA, MEXICALI, ENSENADA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO DEL PARTIDO POLÍTICO TRANSFORMEMOS". ----

3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----------------------------------------------------------------

3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -------------------------------------------------------

4. Clausura de la Sesión. ----------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguidola **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Se somete a consideración de los presentes, por si hay alguna observación que hacer, si no es así secretaria técnica someta a votación económica esta propuesta de orden del día. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA**: Por instrucciones de la presidenta se pregunta el consejero y la consejera de la comisión, integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración en votación económica solicitando se sirvan levantar su mano en primer lugar quienes estén a favor. Presidente le informo que existen tres votos a favor de la propuesta de orden del día. -------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Con tres votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta del orden del día y en consecuencia secretaria por favor dé cuenta del siguiente punto. --------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA:** Es el punto número tres correspondiente al proyecto de dictamen número 14 relativo a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios en la elección de los comités ejecutivos municipales de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito del partido político Transformemos 3.1 dispensa del trámite de lectura 3.2 discusión modificación y aprobación en su caso.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: secretaria técnica de lectura al proemio y puntos resolutivos. -----------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA:** Proyecto de dictamen número 14. Quienes integramos la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General Electoral, con fundamento en los artículos 5, apartado 8, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 5, fracción 11, 33, 36, 45 y 46, fracción XXIX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 6, 23, fracción I, 29, de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California; sometemos a su consideración el siguiente Dictamen relativo a la 'verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios en la elección de los comités ejecutivos municipales de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, del partido político Transformemos", al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: puntos resolutivos. PRIMERO. Se aprueba la procedencia de la renovación de los Comités Ejecutivos Municipales de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito del Partido Transformemos para el periodo 2019-2022, en términos de los Considerandos VIII al XV del presente Dictamen, cuyos integrantes son los siguientes: ----------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **COMITÉ EJECUTIVO**  **MUNICIPAL TIJUANA** | |
| **NOMBRES** | **CARGOS** |
| Aarón Pallares Aceves | Presidente |
| Armida Herrera González | Secretaria General |
| Georgina Novelo Ortiz | Secretaría de Asuntos Electorales |
| Efrén Enrique Moreno Rivera | Secretaría de Organización Planeación y Estrategia |
| Constantino Martín Presa Siordia | Secretaría de Información y Prensa |
| Marina Carbajal Terán | Secretaría de Relaciones Políticas |
| Francisco Javier Carbajal Pérez | Secretaría de Movilización Ciudadana |
| Daniela Coronado Medrano | Secretaría de Capacitación |
| David Octavio Berruecos Ortigoza | Secretaría de Finanzas |
| Marcela Virginia Martínez Muñoz | Secretaría de Innovación, Evaluación y Seguimiento |
| Diego Ricardo Romero Marín | Secretaría de Acción Juvenil |
| Guillermo Favela Mendoza | Secretaría de la Familia |
| Nancy Darinka Carballo Vargas | Secretaría de Gestión Social |

----------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **COMITÉ EJECUTIVO**  **MUNICIPAL MEXICALI** | |
| **NOMBRES** | **CARGOS** |
| María de la Luz Pérez Rosas | Presidenta |
| Elías Ramos González | Secretario General |
| Yudit Berenice Hernández Ríos | Secretaría de Asuntos Electorales |
| Lidia Cervantes Rubio | Secretaría de Gestión Social |
| Gabriela Aidé Palomera Morales | Secretaría de Organización Planeación y Estrategia |
| Isaac Jonatan Guzmán Morales | Secretaría de Información y Prensa |
| Blanca Estela Terrazas Alcalá | Secretaría de Relaciones Políticas |
| Jacobo Augusto Arenas Hernández | Secretaría de Movilización Ciudadana |
| Rosina Nirvana Cruz Carranco | Secretaría de Capacitación |
| Maribel Real Martínez | Secretaría de Finanzas |
| Fernando Misael Sevilla de la Torre | Secretaría de Innovación, Evaluación y Seguimiento |
| Oscar Rodolfo Acevedo Mendoza | Secretaría de Acción Juvenil |
| Denisse de María Ibáñez Payan | Secretaría de la Familia |

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **COMITÉ EJECUTIVO**  **MUNICIPAL ENSENADA** | |
| **NOMBRES** | **CARGOS** |
| Luis Manuel García Tapía | Presidente |
| Hiram Jonathan Rodríguez Villalobos | Secretario General |
| Jesús Alfonso García Camarena | Secretaría de Asuntos Electorales |
| Marco Antonio Martínez Manzano | Secretaría de Organización Planeación y Estrategia |
| Kareen Sinaí Zepeda Alonso | Secretaría de Información y Prensa |
| Raúl Martínez Ortiz | Secretaría de Relaciones Políticas |
| Américo Pelayo Quiroz | Secretaría de Movilización Ciudadana |
| Maribel Caro Bustillos | Secretaría de Gestión Social |
| Jesús Yolanda Crespo Davis | Secretaría de Capacitación Política |
| Sindy Maricela Vargas Garnica | Secretaría de Finanzas |
| Ana Angélica Vizcarra Peralta | Secretaría de Innovación, Evaluación y Seguimiento |
| René Eduardo Valdez Valdez | Secretaría de Acción Juvenil |
| Karla Verónica Rodríguez Villalobos | Secretaría de la Familia |

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **COMITÉ EJECUTIVO**  **MUNICIPAL TECATE** | |
| **NOMBRES** | **CARGOS** |
| Alfonso Zacarías Rodríguez | Presidente |
| Ignacio Osbaldo García Macen | Secretario General |
| Luz Daniela Armenta Aramburo | Secretaría de Asuntos Electorales |
| María Elena Paniagua Alvizo | Secretaría de Gestión Social |
| Ernesto Segura Gutiérrez | Secretaría de Organización Planeación y Estrategia |
| Juan Carlos Nevarez Cardoza | Secretaría de Información y Prensa |
| Alexandra Rangel Maya | Secretaría de Relaciones Políticas |
| Marcos de Israel García Herrera | Secretaría de Movilización Ciudadana |
| Martín Javier Aramburo Moreno | Secretaría de Capacitación |
| Adelma Melendrez Mungarro | Secretaría de Finanzas |
| Ángela Saraí Hernández de Uña | Secretaría de Innovación, Evaluación y Seguimiento |
| Kevin Jhoel Navarro Atondo | Secretaría de Acción Juvenil |
| Raquel López Barrera | Secretaría de la Familia |

------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **COMITÉ EJECUTIVO**  **MUNICIPAL**  **PLAYAS DE ROSARITO** | |
| **NOMBRES** | **CARGOS** |
| Antonio de Jesús Vargas Terrones | Presidente |
| Raúl Ramos Arreola | Secretario General |
| Karina Ignacia Suarez Martínez | Secretaría de Asuntos Electorales |
| Adriana Gabriela Segoviano Márquez | Secretaría de Organización Planeación y Estrategia |
| Reyna Isabel Maldonado Mata | Secretaría de Información y Prensa |
| Francisco Jesús Hernández Rodríguez | Secretaría de Relaciones Políticas |
| Ricardo Torres Martínez | Secretaría de Movilización Ciudadana |
| Blanca Estela Madrigal Cesar | Secretaria de Gestión Social |
| Rafael Rodríguez Santaella | Secretaría de Capacitación Política |
| Christian Jesús García Santoyo | Secretaría de Finanzas |
| María de Lourdes Núñez Calvo | Secretaría de Innovación, Evaluación y Seguimiento |
| Eric Samuel Hernández Sauceda | Secretaría de Acción Juvenil |
| Ma. Beatriz Villanueva Lariz | Secretaría de la Familia |

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO. Se instruye al secretario del Consejo realice el registro de los Comités Ejecutivos Municipales de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito para el periodo 2019-2022, en términos del artículo 49 fracción VI de la Ley Electoral, y expida las constancias de acreditación respectivas, cuya vigencia surtirá efectos al momento de su aprobación por el Consejo General. TERCERO. Notifíquese mediante oficio el presente dictamen al Representante del Partido Transformemos acreditado ante este Consejo General, a más tardar al día siguiente de su aprobación. CUARTO. Infórmese al Instituto Nacional Electoral, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3, de la Ley General. QUINTO. Publíquese el presente dictamen en la página de Internet del Instituto Electoral, en términos de lo dispuesto en el artículo 22, numeral 4 del Reglamento Interior. DADO en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales, signan los integrantes de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. Es cuánto. ----------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: gracias secretaria técnica. Antes de exponer la consideración el dictamen que nos presenta la coordinación de partidos políticos sí me gustaría que la secretaria técnica procederá a dar una breve explicación de las etapas que lleva a este procedimiento y cómo se cumplieron y cómo se analizaron y verificaron en su caso se cumplieron adelante secretaria técnica. -----------------------

**SECRETARIA TÉCNICA:** Pues buenos días gracias por su atención voy a presentarles de manera muy general el proyecto de dictamen número 14 y hacer la cuenta que posteriormente hacemos también una consideración donde la convención electoral de la asamblea en la cual se eligen a estos comités se presenta la información del partido transformemos. También el partido realiza algunos alegatos respecto a la influencia y el impacto que tuvo la falta de administraciones que sufrieron en los meses de noviembre y diciembre del año pasado. Por otra parte, en el procedimiento a partir del considerando 8º y del considerando 9º empezamos a revisar lo que son las sesiones del procedimiento interno que lleva a cabo transformemos. Inicia con una sesión del comité ejecutivo estatal mediante el cual emite la convocatoria para la elección de los comités ejecutivos municipales a través pues de una asamblea, una convención estatal electoral que va a ser el evento que va a culminar con todo este procedimiento en esta sesión, pues bueno, se cumple con el cuadro en la lista de asistencia el acta de la sesión y la publicidad debida para la misma e incluimos usualmente. A veces se solicita que en los cuerpos de los dictámenes dejemos establecidas cuáles son las bases que se van a dar para todo este procedimiento; están a partir de la página 15 incluidas las bases de esta convocatoria a la comisión estatal a la convención estatal electoral de ahí pues bueno estamos dando cuenta de la sesión de sus comités ejecutivos municipales para elegir delegados y pues bueno en este procedimiento el partido transformemos acredita que en al menos tres de sus comités ejecutivos municipales si se realizan en todos se realizan la debida publicidad de la convocatoria y la debida notificación a sus miembros, sin embargo pues no reciben lo necesario para instalar, por lo cual es imposible o no es no es factible que designe a delegados pues bueno en estos en Ensenada, en Tecate, Tijuana bueno Mexicali y Playas de Rosarito, ahí pues ni si no existe quórum legal suficiente no se puede dar, sin embargo pues bueno continúan el procedimiento toda vez que esta convención estatal electoral no solamente se comprende de delegados sino que comprende otros miembros del partido de otros órganos que sigue en esta etapa el registro de aspirantes a integrar los comités ejecutivos municipales esta etapa del registro. Es una etapa pues bueno que no nada más tiene su fundamento en la norma local, sino que viene de la ley general esta necesidad de otorgarle a sus militantes una fecha certera para que acudan a presentar la documentación que los acredite como idóneos para ocupar un cargo municipal, un cargo de dirección partidista. Posteriormente se lleva a cabo la convención estatal electoral el 15 de diciembre 2018 donde pues bueno también se acredita la publicidad de la misma, la existencia de quórum para sesionar así como a través del acta de la sesión se establece cómo se lleva a cabo el procedimiento de la elección; obviamente en la etapa de registro ya tenían planillas que iban a participar en la elección de la convención estatal electoral, por otra parte también se da cuenta en el dictamen de la validación de estos miembros que van a ocupar estos militares que van a ocupar los cargos de elección partidista para revisar pues su militancia y su acreditación en el sistema de INE para la verificación de padrones de los partidos políticos, si bien existen algunos ciudadanos que no están o no están encontrados, es cierto también que el partido en el desahogo del procedimiento. Presenta diversas constancias para su dada de alta o voy a decir que su integración al sistema o diversos procedimientos. Hacer también cuenta, señalar que los procedimientos para el sistema de verificación del INE pues son por cortes mensuales, perdón disculpen y es por eso que no se pueden validar de primera o de manera inmediata en el sistema toda vez de la compulsa que debe ser con otros padrones. ----------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Bueno, gracias secretaria técnica tenemos problemas técnicos con la secretaria técnica pero bueno continuaré trataré de continuar, digo ya básicamente ya hizo el resumen que era lo que se pedía, se procedió a revisar la documentación presentada por el partido transformemos también creo que es importante hacer mención tal y como lo marca el propio reglamento del instituto si ha en caso de encontrar alguna omisión bueno se le hace un requerimiento se le otorgó la garantía de audiencia. El mismo requerimiento fue desarrollado en tiempo y forma al igual que la garantía de audiencia. Bueno está a su consideración el dictamen quien quiera es el uso de la voz en esta primera ronda hasta por ocho minutos. Consejero presidente, transformemos. Adelante presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Es una palabra, darle una felicitación a la coordinación de partidos políticos, a esta comisión por haber encabezado y seguido estos trabajos al partido transformemos porque como todos sabemos no es fácil hacer la renovación de sus comités municipales y estatales. Todo es todo un procedimiento toda una parafernalia que se tiene que realizar y que se debe ir cumpliendo etapa por etapa por los cuales veo con satisfacción que hemos transitado una etapa de cuando yo llegué a este instituto donde había dificultades para la renovación de sus los órganos directivos de los partidos políticos como cada vez esto ha sido más fácil ha habido la interacción la capacitación la comunicación entre partidos políticos locales y el instituto y los órganos de instituto que ha permitido que los mismos realicen pues de realicen sus las modificaciones tanto de estatutos, nombres de los partidos, cambiado sus mesas directivas y eso es lo importante que les ha permitido con el trabajo de esta comisión y el sentido de cómo es que si puede hacerlas. Los cambios de mesas directivas no buscarlo porque no se puedan cambiarlo y en el caso de que haya algún impedimento o alguna cuestión de eje de forma pues darles un plazo para que puedan subsanar estas estos países lo cual a mí me complace porque veo que somos un instituto el cual consideramos a los partidos políticos parte de este organigrama y cada quien en su esfera de responsabilidades pero no vernos como enemigos sino como partes de un todo que somos parte de la cosa política del estado con responsabilidad de cada uno de ellos y eso les va a permitir en este caso transformamos enfrentar las siguientes etapas de la vida electoral en plena forma, es cuánto. -------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Gracias, representante de Transformemos adelante. -----------------------------------------------------------------------------------------

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS.** Gracias. Estamos contentos en Transformemos, no solo lo comento como parte integrante del consejo y representante, verdad también es su servidor ungió como fue nombrado como su comisionado electoral donde me tocó estar muy de cerca en el proceso apoyando jurídicamente al comisionado y como bien señalaba el consejero presidente no es fácil para un partido político el transitar sus procesos internos, hay muchas corrientes hay ideologías somos personas pero cuando la democracia y los principios se anteponen, las cosas pueden salir bien como es el caso. Mediante este dictamen podemos ver como uno de los principales derechos de un ciudadano se concretan, podemos ver cómo es que ese derecho llega a ser realidad y es el hecho de participar en una contienda electoral para para formar parte de un partido político. No sólo el derecho de votar y ser votados se refiere a un cargo de elección popular, una de las antesalas para ello pues es el formar parte de un órgano interno de un órgano intrapartidario, no como es el caso este estamos en la antesala porque si el dictamen local hay que en el consejo es que siempre tengan a bien aprobarlo, pero estamos en la antesala y estamos contentos porque la comisión y el instituto ha velado por ese buen caminar del proceso interno. El proyecto del dictamen propone la procedencia legal y constitucional, esa comisión en su momento nos requirió, nos informó y creemos que de la mejor manera se cumplió. Había documentales que no se habían adjuntado, pero en la audiencia y en el requerimiento fueron solventados documentales que se tenían, pero pues ahora sí que por errores involuntarios no estaba, pero creemos que se cumple a cabalidad con todos los términos de la convocatoria y con todos los estatutos, entonces estamos contentos y agradecemos que en el ámbito de su competencia y de su facultad de la comisión haya tenido a bien presentar al presente, es cuánto. ----------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Gracias representante. Alguien más en segunda ronda hasta por cuatro minutos. Representante del Partido de la Revolución Democrática. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: Gracias consejera presidenta de esta comisión. En primer lugar, como miembro del Partido de la Revolución Democrática queremos felicitar a nuestro compañero porque sé que es un tema que a veces es muy importante, pero es muy preocupante al estar realizando este tipo de cambios internos en nuestra química. Lo más importante es pues llegar a este feliz punto, lógico que puedan faltar otras etapas que es cuando ya llega a la ciudadanía y de ahí es cuando pues vemos reflejado que esos cambios se hicieron con ese mismo tema; creo que todo esto no es más que abonar a las democracias a sus utilizaciones internas y por esa razón felicito mi estimado por darle esa oportunidad todos sus compañeros afiliados y simpatizantes que puedan estar con ustedes verdad y a esta comisión por seguir como debe de ser a todos los partidos políticos, vigilar para que estemos en esa misma dirección de sabia norma, entonces yo quería aprovechar esta oportunidad porque es bueno conocer verdad es que todos los partidos políticos y más cuando estás en un tema muy difícil porque estamos en una etapa importante en la vida democrática del estado y es encaminar hacia ese objetivo internamente pues se van a presentar muchos pequeños detalles y a lo preciso pues que a veces por involuntario no se pueden cumplir pero lo más importante de todo yo creo es haber logrado y ayudar a formar los comités ejecutivos internamente a través de sus miembros, lógico que aquí única y exclusivamente es certificar que todos sus procedimientos se llevaron a cabo porque ellos internamente ya dirigieron quienes y conocen y aquí no más es un procedimiento que se requiere cumplir porque así lo marca la ley y que tenga que validar eso y ese era parte de mi comentario, quiero nada más expresar a nombre del partido una feliz es muy amplia por ese procedimiento muy democrático ustedes desarrollaron y pues éste si quisiera dejarlo muy patentizado, mi participación en este sentido y es en ese tema de pues aceptarnos a todos nosotros que estamos en un procedimiento que también tenemos que validar y tenemos que cumplir con todo lo que nos exigen ustedes que es parte de no porque un capricho de usted si no es una forma jurídica que tenemos que estar cumpliendo cada vez o cada día con esos procedimientos y con documentación; entonces felicitarlos, especialmente a la secretaria técnica y ahora esta comisión correspondiente y esperemos que el consejo así también lo aprueben, es cuánto. ---

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Gracias, alguien más en tercera ronda, representante del PRI. -------------------------------------------------------------------------

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Gracias, simplemente en los mismos términos, estos temas son total y completamente de la autodeterminación de los partidos políticos y por tanto simplemente felicitar el trabajo la comisión, el respeto que se tiene por supuesto también al compañero Transformemos que además de ser representante del partido como bien lo comenta estuvo inmerso dentro de lo que es este proceso interno, felicitar el trabajo y simplemente respetar esa parte y agradecer el tema. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Gracias representante bueno ya agotadas las rondas y habiendo sido suficientemente discutido, se le solicita a la secretaria técnica someta a votación el dictamen en comento. ------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA:** por instrucciones de la presidenta de la comisión del régimen de partidos políticos y financiamiento se pregunta el consejero y la consejera electoral integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número 14 sometido a su consideración en votación nominal solicitando se sirvan manifestar su voto por el lado derecho de la presidenta dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra. ------------------------------------

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA a favor. ------------------------------------------

GRACIELA AMEZOLA CANSECO favor. --------------------------------------------------

LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA a favor. -------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA:** presidenta le informó que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen 14. ---------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad del dictamen número 14. No habiendo más puntos para tratar y siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del 8 de febrero de 2019 se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Régimen de Partidos Políticos y Financiamientos. Por su presencia y atención muchas gracias. ---------------------------